



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

08.07.1996/ ES

Estándar-FCI N° 68

TIROLER BRACKE

(Sabueso del Tiro)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: DE.

ORIGEN: Austria.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 10.10.1995.

UTILIZACIÓN: El Sabueso del Tirol es un perro de utilidad ideal para el cazador del bosque y la montaña. Se utiliza como sabueso (sólo) para la cacería con ladridos de la liebre y del zorro y como rastreador para buscar todo tipo de caza herida.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso,
perros de rastro y razas
semejantes
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de
talla mediana

Con prueba de trabajo (prueba de utilidad para sabueso y para rastreador.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Sabueso del Tirol proviene, como todos los perros de este tipo, del sabueso celta y con su pelaje doble (Stockhaar) resistente representa el tipo más puro de perro tipo sabueso. Desde el año 1500, el emperador Maximiliano I utilizaba estos sabuesos nobles para la cacería en la región del Tirol y mencionó en sus libros de cacería que extrajo de éstos a sus perros guías. Alrededor de 1860 se comenzaron en Tirol a criar razas puras en forma individual; en 1896 se estableció un estándar que fue reconocido oficialmente en 1908. De la variedad de especies de sabuesos naturales procedentes del Tirol, sólo han permanecido las de color rojo y negro con fuego. El sabueso del Tirol de talla pequeña se tomó del estándar de 1994.

APARIENCIA GENERAL: Es de tamaño mediano. Posee una osamenta con resistencia moderada, es fuerte, musculoso, nervudo, con líneas externas fluidas a lo largo del cuerpo; es robusto y sano. Su cuerpo tiene forma rectangular, es un poco más largo que alto.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un perro de cacería de carácter firme, apasionado, con olfato fino, que caza independiente y busca en forma persistente; posee un buen ladrido en la caza, una voluntad pronunciada para rastrear y tiene un buen sentido de orientación.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, delgado, ligeramente convexo.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro, no colocada en forma perpendicular.

Hocico: Moderadamente profundo, recto.

Labios: Delgados y muy adherentes.

Mandíbulas/Dientes: Mordida de tijera completa y fuerte. Se desea una dentadura completa con 42 piezas dentales; la falta de en total dos PM1 o PM2 (premolares 1 o 2) está tolerada; los M3 (molares 3) no son tomados en cuenta.

Ojos: Globos oculares grandes, no profundos, hendidura palpebral redonda. Iris de color pardo oscuro. Membrana nictitante pigmentada, párpados bien adherentes al globo ocular.

Orejas: Anchas, de inserción alta, redondeadas en su borde inferior; moderadamente estiradas, deben alcanzar la región del colmillo superior.

CUELLO: Moderadamente arqueado, de inserción ni alta ni baja, delgado, sin presentar papada.

CUERPO: El tronco es largo.

Cruz: Es marcada y constituye el punto más alto de la línea superior.

Espalda: Recta, robusta y moderadamente amplia. Antepecho bien redondeado.

Grupa: Levemente caída, no inclinada, amplia y larga.

Tórax: Muy profundo, moderadamente ancho.

Antepecho: Redondeado.

Ventre: Un poco retraído. Medianamente profundos.

COLA: Inserción alta, larga; alcanza por lo menos hasta la protuberancia del corvejón; la lleva levantada cuando el perro está en atención; se permite que la lleve en forma de sable; es deseable la cola con pelo en cepillo denso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Rectos.

Hombros: Colocación oblicua, dotados de buena musculatura.

Brazo: Con buena angulación.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Las articulaciones de los miembros posteriores presentan buenas angulaciones.

Muslos: Anchos y musculosos.

PIES: Fuertes, con dedos arqueados y muy unidos entre sí, almohadillas duras.

MOVIMIENTO: Abarca el terreno, es muy rápido y persistente.

MANTO

Pelo: Doble (Stockhaar), denso con lanilla interna, más bien áspero que suave. Ventre con pelo, muslos con "pantalones". Cola cubierta de pelo con cepillo denso.

Color: Rojo o negro y fuego (también se acepta tricolor).

Variedad Rojo: Rojo, rojo cervuno o rojo amarillento. No es deseable el color amarillo demasiado claro.

Variedad Negro y Fuego: Capa negra o silla de montar con marcas fuego rojas o fuego no claramente delimitadas en las extremidades, pecho, vientre y cabeza. Se permiten marcas fuego sobre los ojos (cuatro ojos).

Marcas blancas: (Se permiten en ambas variedades de color).

Raya en el cuello (collar), mancha en la parte anterior e inferior del pecho, en los miembros y en los pies. La ausencia de marcas blancas no se considera como falta.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: 42 - 50 cm

Machos: 44 - 50 cm,

Hembras: 42 - 48 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Demasiado agalgado; demasiado alto o bajo.
- Cráneo tosco.
- Labios colgantes.
- Ojos gazeos.
- Orejas demasiado cortas, largas o dobladas.
- Espalda demasiado larga o débil.
- Timidez.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

- Trufa de color pardo.
- Prognatismo superior o inferior.
- Falta de más de dos premolares 1 ó 2 (PM1 a PM2).
- Manchas blancas muy pronunciadas.
- Color hígado del pelaje.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

